

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

Secretaría Regional Ministerial IV Región de Coquimbo

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 415 EXENTA, DE 2014

Resolución exenta N° 415, de 8 de octubre de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la IV Región de Coquimbo,

aprueba Contrato Ad-Referéndum de Concesión 1 para operar una Planta Revisora Clase AB en la comuna de La Serena y una Planta Revisora Clase AB en la comuna de Ovalle, IV Región de Coquimbo, celebrado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la referida Secretaría Regional y “Revisiones Técnicas Ovalle Limitada”, con vigencia de nueve años contados desde la publicación del presente extracto en el Diario Oficial.- Óscar Pereira Peralta, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, IV Región de Coquimbo.

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 416 EXENTA, DE 2014

Resolución exenta N° 416, de 8 de octubre de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la IV Región de Coquimbo, aprueba Contrato Ad-Referéndum de Concesión 2 para operar una Planta Revisora Clase AB en la comuna de Coquimbo y una Planta Revisora Clase AB en la comuna de Illapel, IV Región de Coquimbo, celebrado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la referida Secretaría Regional y “Revisiones Guayacán Limitada”, con vigencia de nueve años contados desde la publicación del presente extracto en el Diario Oficial.- Óscar Pereira Peralta, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, IV Región de Coquimbo.

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 417 EXENTA, DE 2014

Resolución exenta N° 417, de 8 de octubre de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la IV Región de Coquimbo, aprueba Contrato Ad-Referéndum de Concesión 3 para operar una Planta Revisora Clase AB en la comuna de Coquimbo y una Planta Revisora Clase B en la comuna de La Serena, IV Región de Coquimbo, celebrado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la referida Secretaría Regional y “ECA Control y Asesoramiento S.A.”, con vigencia de nueve años contados desde la publicación del presente extracto en el Diario Oficial.- Óscar Pereira Peralta, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, IV Región de Coquimbo.